

CSN/C/P/MITERD/AS0/22/01
Nº EXP.: AS0/SOLIC/2021/189

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-007 REV. 0 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CENTRAL NUCLEAR ASCÓ, UNIDADES I Y II

Con fecha 21 de enero de 2021 (nº de registro 276), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia PF-ASC/MI/210121A con petición de informe sobre la solicitud presentada por el titular de CN Ascó de aprobación de la propuesta de cambio PC-007 del Plan de Protección Física (PPF) de CN Ascó, unidades I y II.

La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.e) del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La PC-007 al Plan de Protección Física tiene por objeto recoger la modificación del plano del Almacén temporal individualizado (ATI) de CN Ascó del PPF, debido al aumento del número de posiciones disponibles para contenedores de almacenamiento, como consecuencia del proyecto de ampliación de capacidad denominado "densificación" del ATI.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 2 de marzo de 2022, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que ha realizado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear como consecuencia de la evaluación efectuada, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

REGISTRO GENERAL

SALIDA 1289

Fecha: 04/03/2022 09:30

Josep María Serena i Sender

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID